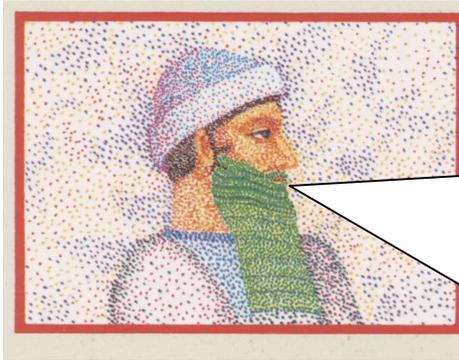


"La mujer en la Historia"



Mi nombre es Hammurabi. Fui rey de Babilonia hace 3.750 años. Yo hice el primer código escrito de la historia de la humanidad.

En la Ley 117 del **Código de Hammurabi** dice:

"Si un señor ha sido apremiado por una obligación y [si éste] ha dado por plata a su esposa, su hijo o su hija o bien [si los] ha entregado a servicio, durante tres años trabajarán en la casa de su comprador o del que los tiene a servicio, al cuarto año recobrarán su libertad."

Hace 3.500 años, aproximadamente, en el Código Deuteronomico, correspondiente al Deuteronomio, Libro V de **La Torá o Ley Judía**, se recoge lo siguiente:

"Divorcio.

Si un hombre toma una mujer y se casa con ella, y resulta que esta mujer no halla gracia a sus ojos, porque descubre en ella algo que le desagrada, le redactará un libelo de repudio, se lo pondrá en su mano y la despedirá de su casa. Si después de salir y marcharse de casa de éste, se casa con otro hombre, y luego este otro hombre le cobra aversión, le redacta un libelo de repudio, lo pone en su mano y la despide de su casa (o bien, si llega a morir este otro hombre que se ha casado con ella), el primer marido que la repudió no podrá volver a tomarla por esposa después de haberse hecho ella impura. Pues sería una abominación a los ojos de Yahveh, y tú no debes hacer pecar a la tierra que Yahveh tu Dios te da en herencia."



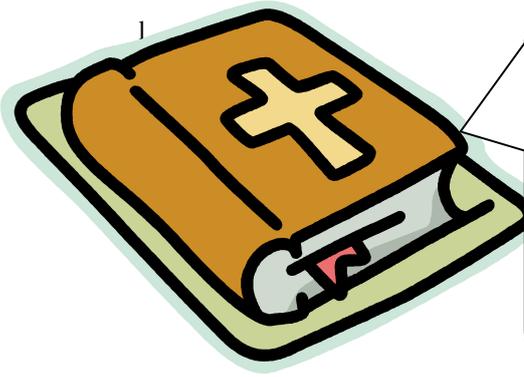
En mi libro titulado "**La Política**", escribí hace 2.350 años lo siguiente:

"Hemos reconocido tres partes en la administración de la familia: autoridad del amo (sobre el esclavo)...autoridad del padre y autoridad del esposo. La triple autoridad se extiende a la mujer y a los hijos, pero considerados éstos como seres libres. No se ejerce de la misma manera con la una y con los otros: para la mujer es un poder político o civil, para los hijos un poder real.

El hombre es por naturaleza más a propósito que la mujer para el mando, salvo excepciones contra natura, por ser de más edad y más experto...la relación de superioridad existe constantemente de la especie masculina a la femenina, del macho a la hembra; (...)"

ARISTÓTELES LA POLITICA





En la Epístola de San Pablo a los Efesios , recogida en el **Nuevo Testamento** (Siglo I), dice el apóstol:

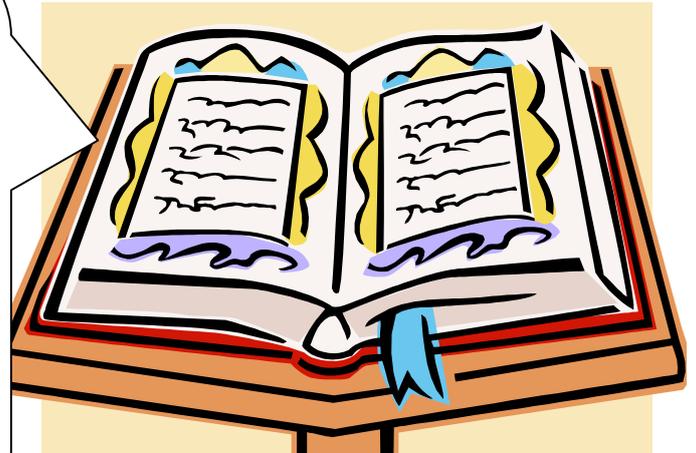
“Moral familiar.

Sed sumisos los unos a los otros en el temor de Cristo. Las mujeres a sus maridos, como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia, el salvador del Cuerpo. Así como la Iglesia está sumisa a Cristo, así también las mujeres deben estarlo a sus maridos en todo (...).”

Aproximadamente en el año 651, y por orden del Califa Utman, se establece el texto canónico de **El Corán**.

El Corán, en la Sura nº 4, “Las Mujeres”, dice entre otras cosas lo siguiente:

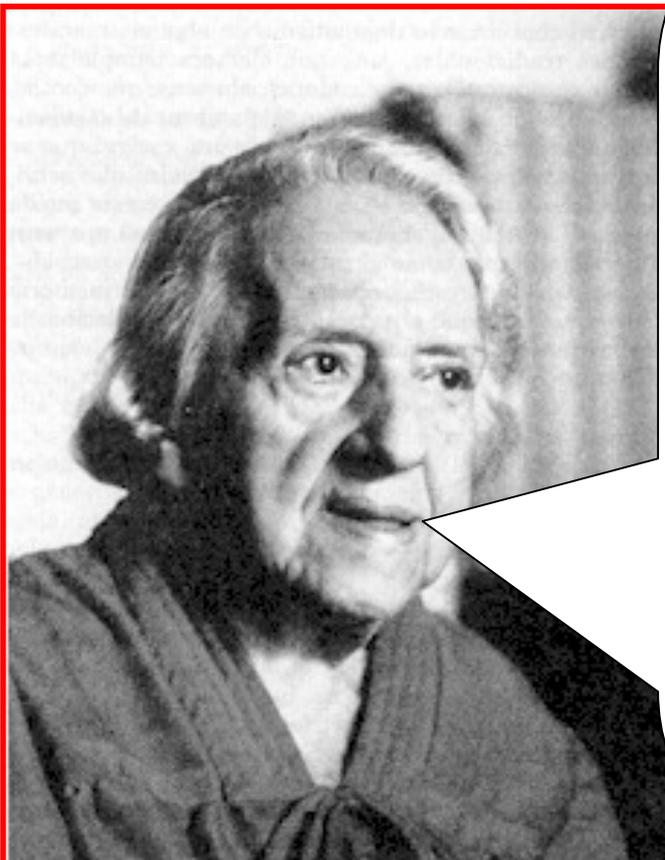
“Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Dios ha dado a unos más que a otros y de los bienes que gastan. Las mujeres virtuosas son devotas y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que Dios manda que cuiden. ¡Amonestad a aquéllas de quienes temáis que se rebelen, dejadlas solas en el lecho, pegadles! Si os obedecen, no os metáis más con ellas. Dios es excelso, grande. (...).”



Mi nombre es **María Zambrano**, soy una pensadora española que nació en Vélez-Málaga en 1904 y murió en Madrid en 1991.

Fui discípula del filósofo español José Ortega y Gasset y profesora en la Universidad de Madrid. Durante la Guerra Civil española (1936-1939) participé en algunas comisiones de ayuda humanitaria y cultural y me exilié en México, a donde llegué en 1939. Profesora de la Universidad de Morelia, me trasladé muy pronto a La Habana, en cuya universidad enseñé durante varios años, así como en la Universidad de Puerto Rico. Posteriormente viví en Italia y en Suiza antes de mi regreso definitivo a España. Para mí, la filosofía no era sólo una cuestión de conceptos, sino de símbolos que deben abordar los problemas esenciales de la trascendencia y los grandes misterios de la vida humana.

Algunos de mis libros son: *La razón en la sombra, Pensamiento y poesía en la vida española, Los bienaventurados, De la aurora, Unamuno, Cartas...*



CONTESTE, por favor, a las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cree usted que la mujer debe trabajar fuera de la casa? ¿Por qué?
- 2.- ¿Quién es más inteligente, el hombre o la mujer? Razone su respuesta.
- 3.- ¿El hombre y la mujer deben ser iguales ante la ley? ¿Por qué?
- 4.- ¿Qué es para usted el matrimonio? Explíquese
- 5.- ¿Qué piensa usted del divorcio?
- 6.- Escriba usted tres diferencias entre una persona y una cosa.
- 7.- ¿Una mujer es propiedad de un hombre?
- 8.- ¿Debería castigarse "el adulterio" por la ley? ¿Por qué? ¿Con qué pena?
- 9.- ¿Está usted de acuerdo con que puedan casarse personas de distintas religiones? ¿Por qué?
- 10.- ¿Estaría bien o mal contraer matrimonio contra la voluntad de los propios padres? ¿Por qué?
- 11.- La virginidad, ¿Es una virtud o un vicio? ¿Por qué?
- 12.- ¿Es usted partidario de que un hombre tenga varias esposas al mismo tiempo? ¿Por qué?
- 13.- ¿Está usted de acuerdo con que una mujer pueda tener varios maridos? ¿Por qué?
- 14.- ¿Qué diferencias encuentra entre un "esclavo", un "siervo" y una "persona libre"? Explíquese. Razone su respuesta.